

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital que no quieran experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico, se servirán renovar la suscripción con oportunidad.

Los suscritores que no tengan persona por cuyo conducto hagan el pago directo en la Administración, pueden hacerlo por medio de sellos de franqueo, ó del giro mútuo establecido en todas las Administraciones subalternas de Hacienda Pública y de correos.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 29 tomamos las siguientes noticias:

—Una carta del Pacífico dice que la posición de la *Berenquela* ha sido muy difícil por muchos días, pues de acuerdo los chilenos y peruanos, se proponían batir en detail á nuestra escuadra repartida sobre los puertos chilenos; como este buque es el de menor fuerza de los de su clase y era el más próximo al Perú, se creía con fundamento que lo atacarían, mucho más hallándose custodiando 13 presas.

En vista de esto, añade la carta, y después de tener el digno comandante Pezuela una junta de guerra con sus oficiales, se decidió resistir al enemigo si se presentaba con todas sus fuerzas, ó batirlos si lo hacían con algunas menos. Para el primer caso debían quemarse las presas, evitando así que cayeran en poder del enemigo, y la fragata mientras tanto debía resistir hasta ser echada á pique, disposiciones que concluyó este digno jefe diciendo á sus oficiales: «que si alguno le veía flaquear le rogaba pusiese fin á su existencia.»

Acordado lo que dejó dicho, se tocó zafarrancho, y en una corta pero espresiva alocución, dijo el jefe lo crítico de las circunstancias, á lo cual contestó nuestra sufrida tripulación con vivas á la Reina, á España, á la marina y á sus jefes, y otras expansiones que escuso referir.

Quisiera, amigo mío, termina el corresponsal, que ciertos charlatanes que ponderan las delicias, comodidades y pingües haberes de los marinos, viniéran á pasar una semana con nosotros, para que prácticamente conocieran la verdad.

—Los señores Ferrándis, Illas y Vidal, Fagés,

Linares, Fivaller, Nuñez de Prado y Ballester, celebraron ya anoche su primera junta como individuos de la comisión nombrada por los diputados que se reunieron el viernes último para ocuparse de las cuestiones de hacienda, y especialmente de la supresión ó reforma del impuesto sobre consumos.

A esta primera junta asistió el señor Gisbert, quien en sentidas frases manifestó asociarse al pensamiento que dicha comisión representa, calificándolo de patriótico y levantado, y juzgándolo germen de sanas prácticas parlamentarias, toda vez que la iniciativa de diputados celosos é independientes viene con laboriosidad desinteresada á esplanar un ancho camino por donde el gobierno pueda llegar al planteamiento de todas las economías y reformas compatibles con la situación de nuestra hacienda.

La comisión oyó con sumo agrado al señor Gisbert y aceptó su ilustrada cooperación, lo mismo que la de los señores Cuesta y marqués de Villamejor, que también asistieron á la sesión. Esta se levantó después de discutidas las bases de un trabajo tan rápido como concienzudo y provechoso, y de acordada una nueva junta para la noche de hoy.

—Dice *La Correspondencia*:

Ya hemos dicho que atendiendo á la petición de los Sres. Seijas y Arrazola, el señor ministro de Estado ha enviado á la alta Cámara los documentos relativos al reconocimiento del reino de Italia que no habían sido incluidos entre los últimos que se repartieron.

Según *El Diario Español*, de estos documentos resulta que el difunto Sr. Pacheco era ardiente partidario del reconocimiento del reino de Italia; que el gabinete Narvaez se mostraba muy inclinado á un arreglo de esta cuestión; que el señor Mon lo creía en un principio conveniente y hacedero, y que solo varió de parecer cuando, por consecuencia de algunas cartas del Sr. Bermudez de Castro, que aun permanecen secretas, pero de que en su tiempo dió una idea la prensa, se vió aquel obligado á presentar su dimisión y á fundarla en su disidencia con el gobierno respecto á este asunto.

—S. M. la Reina y S. A. R. el infante D. Francisco de Asís Leopoldo pasaron bien el día de ayer, según el parte que publica la *Gaceta*, y continúan sin novedad.

—Los capitanes generales de los distritos, según el parte oficial que hoy publica la *Gaceta*, comunican al ministerio de la Guerra que no ocurre novedad.

—Anteayer celebraron reunion los directores

de las sociedades españolas de seguros contra incendios á prima fija, para adoptar algunos acuerdos de interés para las mismas empresas y para el país en general. A esta reunion asistió también el director de una sociedad catalana análoga.

—El jefe de escuadra D. José Montojo se halla gravemente enfermo. Este jefe, siendo alférez de un navío y mandando la goleta *Condor*, apresó en 1824 la goleta colombiana *Juanita* después de un combate obstinado que duró 6 horas. Los enemigos perdieron las dos terceras partes de su gente y la *Condor* una cuarta parte de su tripulación entre muertos y heridos. Deseamos á este bravo y entendido general pronto y completo restablecimiento.

—CONGRESO, hoy 29.—El Sr. Rios Rosas abrió la sesión á las dos.

Aprobada que fué el acta de la anterior se dió lectura de varios dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa.

Dióse cuenta de la real disposición dictada por S. M., acordando que una comisión del Congreso asista en Sevilla á la presentación del nuevo vástago que diese á luz próximamente S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier.

El Sr. presidente ordenó que se leyeran los antecedentes que en circunstancias iguales habia fijado el Congreso.

Leyó un señor Secretario, y el Congreso acordó que con arreglo á ellos el señor presidente quedaba facultado para designar la comisión de cuatro señores diputados que habia de concurrir á aquel acto.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados.

El Sr. Hurtado anunció una pregunta al gobierno sobre si presentaría en breve al Congreso los presupuestos generales, para satisfacer las exigencias de la opinion, y más aun las de las criticas circunstancias económicas en que nos hallamos.

El Sr. Presidente anunció que se pondría en conocimiento del gobierno aquella pregunta.

El Sr. Casaval suplicó á la mesa que le dijese si se habian recibido ya las listas de los diputados que ejercian funciones incompatibles con aquel cargo, y al propio tiempo espuso su deseo de que se preguntase al Congreso si se reuniría en secciones para nombrar una comisión general de incompatibilidades que se apresurase á discutir y proponer lo conveniente para el exacto cumplimiento de la ley.

El Sr. Presidente contestó al Sr. Casaval que antes de que este señor diputado dirigiese la pregunta que dirigió en dias pasados al gobierno so-

bre este mismo asunto, habian traído al Congreso varios señores ministros las listas de los funcionarios dependientes de sus respectivas secretarías que eran diputados, y que igualmente esperaba recibir en breve las listas de los demás ministros, y que entonces creia que era cuando debería preguntarse al Congreso lo que el Sr. Casaval deseaba, toda vez que hasta que todas las listas se hallasen en poder de la mesa, no podrian dar dictámen las comisiones.

El Sr. Casaval dió las gracias á la mesa.

Aprobóse un dictámen de la comisión de actas.

Ocupó la tribuna el Sr. Millan y Caro, secretario de la comisión del mensaje, y leyó el proyecto de contestación.

Antes de terminar la lectura y al llegar al párrafo relativo al reconocimiento del reino de Italia, pidieron la palabra en contra los señores conde de San Luis, Xiquena, Clarós, Perez de Molina, Cardenal, Belda, Catalina, Tejado y Coronado.

El señor Presidente anunció que se imprimiría el dictámen y levantó la sesión, siendo las dos y media.

—SENADO, hoy 29.—La sesión empezó á las dos bajo la presidencia del duque de la Torre.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernación subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley vigente de imprenta y otro sobre asociaciones públicas.

Entrando en la órden del día se puso á discusión el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Se leyó una enmienda al párrafo segundo del dictámen, firmada por el señor Corradi; otra al párrafo tercero por los señores Seijas Lozano, Arrazola, Pavia y duque de Veragua, y otra del señor marqués de Miraflores.

La mesa acordó que las dos que debían discutirse eran las dos primeras, por ser las que más se separaban del dictámen.

El señor Calongé usó de la palabra reproduciendo la cuestion previa que ya se trató el jueves, sobre que no debía entrarse en la discusión del dictámen hasta que no se levantase el estado de sitio, diciendo que esta cuestion no era de las que atañen solo al Senado como habia dicho el general O'Donnell en la pasada sesión, sino que era una cuestion de órden público que el gobierno debia aceptar con toda su responsabilidad.

No creyó que tuvieran los senadores libertad bastante en las circunstancias actuales para discutir y dirigir cargos al gobierno. (El señor Lujan pidió la palabra.)

Dijo que si las circunstancias criticas habian

Durante esta prolongada lucha el estúpido caracol habia recibido de las abejas tal cantidad de efluvios eléctricos, que hizo un progreso, casi imposible en su especie; conoció la cólera, el valor, la desesperacion y cambio de naturaleza.

Avergonzado de dejarse matar por entregas y de sufrir aquel martirio de alfilerazos por la necesidad intermitente de respirar, aceptó francamente el combate y salió de su tienda con la entereza de Aquiles, esponiendo las dos terceras partes de su cuerpo á los golpes de los enemigos y renunciando á sus movimientos de retirada.

Al ver esta nueva táctica, la reina dió un grito, se arrojó sobre el monstruo y todo el ejército ejecutó una carga á fondo como si fuera una sola abeja. Treinta ensayos no hubieran bastado á los comparsas del Circo para ejecutar con igual precision parecida maniobra.

Estos humildes insectos aprendieron inmediatamente la victoriosa evolucion. El ejército describia una elipse perfecta á la que servia de centro el caracol. Ni la mas lijera falta de compás alteraba la regularidad de esta figura geométrica. Cada abeja picaba al paso y volvia á tomar su número de órden con la ágil destreza de un consumado clown.

Un zumbido general de un tono estridente y pertinaz en la misma escala acompañaba la maniobra sin cometer ninguna falta de contrapunto. Habiera podido decirse que un hábil

nancias nerviosas de las mujeres de buena casa. Comprenderéis ahora el súbito espanto que se apoderó de nuestras victoriosas abejas, cuando vieron el cadáver del monstruo tendido en medio de la colmena, y haciendo temer la invasion de la peste, después de una putrefaccion rápida cual debia esperarse estando en el mes de junio. Tal circunstancia bastaba para que el triunfo alcanzado causase pesadumbre.

Los esfuerzos de todas las abejas reunidas no hubieran podido levantar aquella enorme masa; y aun suponiendo que por un procedimiento cualquiera de arrastre les hubiera sido posible transportar el cadáver unido á su concha, ¿por donde se habia de sacar en una colmena sin puertas?

Todas las miradas se volvian hacia la reina y la reina meditaba.

Elogiase muchos á los ilustres inventores de recursos espontáneos, á los hombres que crean un procedimiento salvador en las crisis invencibles. Annibal cogiendo á los toros por los cuernos; Scipion, mandando á la caballería de Lelio, atacar la falanxe de Zama; Richelieu haciendo apuntar el cañon sobre la columna de Fontenoy; Napoleón rompiendo el hielo de un lago con la artillería en Austerlitz, daban pruebas de genio, pero todas ellas no valen la de una abeja que impulsada á volar por una brisa demasiado fuerte, coje una piedrecita con sus patas para que le sirva de lastre y poder luchar así con el viento. Ni aun este

ingenioso descubrimiento vale nada en comparacion del que encontraron las abejas que tenían en el fondo de la colmena el cadáver del caracol.

La reina, como siempre, dió el ejemplo: venciendo heroicamente su repugnancia y colocándose sobre el cadáver del monstruo, destiló algunas gotas de ese glúten oleaginoso de que habla Virgilio, *collectum glutem*, que sirve para cerrar las aberturas de las colmenas.

Este glúten ha hecho inventar el cemento romano en la época de las *Georgicas*.

Pusieron á contribucion todas las abejas para proporcionar este mismo contingente, y ni si quiera hubo un recalcitrante entre los contribuyentes. El impúesto de glúten fué pagado con un suplemento de cera votado por aclamacion, y tan bien pagado, que al terminar el día la suma total cubria el cadáver con su concha.

Pero como las abejas son artistas, no quisieron dejar una masa informe de cemento en medio de la colmena, sepulcro de casualidad que chocaba á la vista.

La reina fué la primera que empezó el trabajo y, con ayuda de sus mejores artistas, dió á la tumba del caracol una forma elegante y simétrica parecida al tipo egipcio piramidal.

Terminada la obra, todo el pueblo se entregó á la mas loca alegría, porque la victoria habia sido completa y no dejaba para el día de mañana ni

pasado, ¿por qué se sostenía el estado de sitio? y si no, ¿era prudente que discutiera el Senado sobre sucesos que aun estaban sub iudice? Declaró que no proponía la cuestión previa porque deseaba presentar un conflicto al gobierno, pues él y sus amigos políticos no deseaban que el gabinete cayera en las actuales circunstancias, y si la proposición incidental era desechada, la responsabilidad de lo que ocurriera se la echaba, á nombre del partido moderado, al gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Calonge, diciendo que la responsabilidad de la cuestión previa no era del gobierno, sino de quienes la habían promovido.

Se detuvo en demostrar que dicha cuestión se suscitó prematuramente el jueves pasado.

Dijo que sin peligro para el orden público, no se podía levantar por ahora el estado de sitio, pero si podían discutir libremente los cuerpos colegisladores, y el gobierno lejos de temer dicha discusión la desea para saber si cuenta con la confianza de las Cortes que le ha de dar fuerza moral ó no la tienen, en cuyo caso lo peligroso es que viva un gabinete á quien falta este constitucional apoyo.

Además el Senado no puede discutir nada hasta que discuta la contestación al discurso de la Corona, y si las circunstancias actuales obligaran á mantener el estado de sitio seis meses, ni se podrían discutir los presupuestos ni las importantes leyes para afianzar el orden público que piensa presentar el gobierno y que forman un plan prudente, pero energicamente represivo, de que forman parte los dos proyectos de ley presentados hoy por el ministro de la Gobernación.

El gobierno, pues, no cree que haya peligro para él en que empiece desde luego la discusión, y por el contrario cree que podrán resultar graves peligros para el crédito y la buena administración del país.

Por lo demás el gobierno aceptaba por completo la responsabilidad de los males que el Sr. Calonge preveía de que empezase la discusión.

CORREO DE PROVINCIAS.

ZARAGOZA.—Cartas recibidas de Zaragoza dan estos interesantes pormenores sobre la microscópica facción de Aragón, ya disuelta á estas horas:

Parece que el día 21 por la tarde, se presentó un tal Royo al administrador que tiene el conocido capitalista madrileño Sr. Matheu en sus magníficos baños de Alhama, pidiéndole cortesmente primero, y después á la fuerza, seis carabinas minie que tenia para armamento de los guardas dependientes del Sr. Matheu. Los citados administrador y Royo se dirigieron entonces al establecimiento, y en el camino se les agregó un tal Ortega, quien dió recibo de las armas en nombre de un titulado gobierno provisional.

Entonces salieron de una quebrada del terreno inmediato varios hombres, armados unos con escopetas y otros desarmados, los cuales se dirigieron al sitio donde estaban Royo y Ortega. Este les arengó, diciéndoles que eran parte de los salvadores de la patria y de la libertad, concluyendo por

decir que su bandera debía de ser: «pena de muerte al ladrón.»

Sin embargo, el administrador del Sr. Matheu ha creído prudente enviar á Madrid la plata labrada que su principal tenia en Alhama.

CORDOBA.—En Córdoba, según los periódicos de aquella localidad, se ha recibido orden para disolver la columna que mandaba el general Urbina.

SEVILLA.—Los periódicos de Sevilla dicen que en la madrugada del día 27 salió de aquella ciudad para Badajoz el segundo batallón del regimiento infantería de Gerona, y que el mismo día habia regresado por la vía férrea de Córdoba la tropa que se dirigió á Mérida en observación de las tropas sublevadas que han entrado ya en Portugal.

TOLEDO.—El digno Brigadier director del colegio de infantería de Toledo señor Cos-Gayon, de acuerdo con la junta económica del establecimiento, ha dado una prueba de acierto é imparcialidad, disponiendo que el distinguido profesor de esgrima señor Merejo se ponga nuevamente al frente de la enseñanza de las armas en aquel colegio, donde tantos servicios habia prestado y tan señalados y repetidos actos de su idoneidad en la esgrima viene dando. Felicitamos al colegio y al director.

BARCELONA.—El 27 por la tarde se verificaron las pruebas oficiales del nuevo puente construido sobre el Besos por la empresa de los ferrocarriles de Barcelona á Francia. Según noticias, dió el resultado mas satisfactorio.

En el último tren, según dice El Diario de Barcelona, procedente de Tarragona llegaron el día 27 á la capital de aquel principado algunos paisanos, que, al parecer, son de los que fueron hechos prisioneros en el pueblo de la Riba.

CORREO ESTANJERO.

TURQUÍA.—Correspondencias de Constantinopla, fecha 19, hacen mención de los recientes disturbios ocurridos en el Líbano con motivo del establecimiento de un nuevo impuesto, habiendo sobrevenido un encuentro entre los cosacos turcos, mandados por Daoud Bajá, y los insurgentes maronitas, del cual han resultado algunos muertos. Daoud ha pedido refuerzos á Beyrouth y á Damasco y avisado por telégrafo al gobierno de Constantinopla, que inmediatamente ha mandado expedir tres fragatas con faciendo tropas. Los habitantes de Siria, agobiados con la falta de la cosecha de la seda, desean que se rebajen los impuestos.

BELGICA.—Dicen de Bruselas que M. de Bara, ministro de Gracia y Justicia nombrado últimamente, va á proponer á las Cámaras belgas la abolición de la pena de muerte.

ITALIA.—Los funerales del príncipe Othoa se han celebrado en Génova el 24 del actual con la mayor solemnidad, habiendo asistido no solo las autoridades sino hasta los estudiantes, la tropa y un numeroso pueblo. La Bolsa permaneció cerrada, así como las tiendas. Los restos del príncipe han sido trasladados á Turin.

INGLATERRA.—No se cree que se haya adoptado resolución alguna definitiva respecto de la reforma electoral en el último Consejo de ministros celebrado en Londres.

El primer ministro se abstiene de precipitar nada, con tanto mas motivo, cuanto que espera una lucha muy viva.

El partido conservador va á concentrar sus fuerzas en esta cuestión, para determinar la caída del gabinete.

FRANCIA.—Dice La France que el gobierno peruano ha pedido al de los Estados-Unidos un Monitor para hacer causa común con Chile contra España, pero que no hay noticia alguna de que el gobierno americano haya accedido á esta propuesta.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 27.—Ayer á las cuatro de la tarde llegó á este puerto el general Prim; quien se detuvo un día mas en Beja antes de venir á esta capital á causa de haber sido invitado á un espléndido banquete por las personas mas influyentes de aquella ciudad.

De los 400 soldados que entraron con el general Prim en Barrancos doscientos serán embarcados en la corbeta mista Sayras con dirección á Cascaes donde serán acuartelados. Los restantes serán conducidos á Abrantes.

Paris 29.—La Patrie dice que los documentos relativos á Méjico han sido remitidos á la imprenta nacional, que formarán un folleto anejo al Libro Amarillo, y que se repartirá despues de este.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 31 DE ENERO.

En el suelto que ayer dedicábamos á referir ciertos alarmantes rumores que circulaban en esta capital, relativamente á la salida de algun buque corsario de los puertos de Inglaterra, nos propusimos como principal objeto el de escitar el celo del Gobierno supremo en favor de la adopcion de medidas prontas y enérgicas capaces de poner á cubierto los grandes intereses de nuestro comercio de cualquiera eventualidad muy posible, cuando por diversos conductos se ha venido confirmando el hecho que motivaba aquellas líneas.

Siempre se ha tenido por máxima de incontestable exactitud la de que es mejor prevenir que remediar, y tanto mas cuanto que en casos semejantes al que nos ocupa, tarde y mal, ó nunca quizá, puede ponerse remedio á los males que sobrevienen de conflictos de tal naturaleza; y seria muy triste que, teniendo España medios sobrados para impedir que en sus

propias costas peligre la libertad de los buques mercantes, solo por un descuido ó por mal entendida indiferencia tuviera que lamentar nuestro comercio algún siniestro de vergonzosas consecuencias.

Por de pronto ya se está experimentando un verdadero perjuicio, y no tan insignificante como acaso se crea, con haberse esparcido la alarma respecto á la seguridad de nuestras costas; puesto que los cargadores y navieros buscan en las compañías de seguros la garantía de sus propiedades, no sin tener que suscribir á condiciones gravosas con la consecuente y natural subida de las primas del seguro. Y no hay que calificar de visionarios á los que se alarman, cuando es lo cierto que la noticia de los armamentos de buques en curso contra España ha adquirido ya, puede decirse, un carácter oficial que apenas deja lugar á la duda. Véase lo que á este propósito publica un periódico de Cádiz, el Boletín Oficial, que vamos á transcribir literalmente, y dice así:

Gobierno de la provincia de Cádiz.—Circular número 181.—El señor comandante de Marina de este tercio naval me dice con fecha de hoy lo siguiente:

Excmo. señor: En real orden de 18 del actual, me espesa el señor ministro de Estado lo que copio:—Excmo. señor. El ministro de S. M. en Londres me dice en telegrama de fecha 18 del actual á las tres y 50 minutos de la tarde lo siguiente:—En 23 de diciembre, por despacho y por telégrafo avisé la salida del Eagle, corsario; desde entonces nada he sabido.—Ayer ha salido de Liverpool con bandera peruana el Huarcar, con la tripulación de Shuandor y artillería Armstrong, su capitán Salcedo; aunque del servicio del Perú es chileno; Dicese que iba á las costas de España. En Glasgow, siguen apostándose los dos que tengo anunciados.

Y por continuación á las reales órdenes de 23 y 26 de noviembre próximo pasado, lo traslado á V. E. de la de S. M. para su conocimiento, y á fin de que circulando el preinserto despacho á las autoridades de marina de la comprensión de su mando, noticien estas oportunamente á los capitanes de los buques mercantes, próximos á salir á la mar, la existencia de corsarios, para que naveguen con precaucion, sin perjuicio de las disposiciones que ha adoptado el gobierno de S. M. para su protección, en el concepto de que los corsarios de referencia son buques de hélice de 1,200 toneladas, 230 pies de eslora, 32 de manga, 20 de puntal, calan 16 pies, aparejados de brick-barca, su marcha de 12 á 13 millas, y artillados con los ó tres cañones de grueso calibre, sistema Armstrong y montados en colisas.

Lo que transcribo á V. E. para su noticia, y la mas amplia y urgente circulacion en los tercios de su mando, y á fin de que llegue cuanto antes á co-

cuidados ni remordimientos.

Hubiéranse puesto á trabajar inmediatamente, pero la reina autorizó diversiones públicas hasta que llegase la noche y se dignó tomar parte en la pública alegría como un simple particular.

Cuando llegó la noche, los zumbidos se apagaron y el silencio del sueño reinó en la colmena de cristal. Hubo dorado ensueños. La contestación afirmativa tiene grandes probabilidades de ser verdad.

Debíase una recompensa á este noble enjambre después de aquellos dos maravillosos días, y el marqués di Negro, poeta como todos los italianos, se permitió con infantil alegría dar á aquellas abejas en patrimonio hereditario, el terreno que, según Virgilio, goza de todas las condiciones favorables á estas amantes de las flores, de los perfumes, de la sombra y de las aguas.

Se prepararon colmenas hechas del flexible mimbre, vimine lento, se las colocó en un rincón del jardín, donde no llegaban nunca los malos olores de las aguas pantanosas ni los ecos de los valles. Las abejas de están los ecos, y tienen razon, porque ellos son los loros de las montañas; se cortaron todos los tejos de las inmediaciones, detestados tambien por las abejas y con razon, porque el tejo es el árbol del frío, frigora tan prohibiéndose á los campesinos vecinos cocer cangrejos; las abejas tienen horror á los cangrejos cocidos, y están en lo firme, porque dá asco ver un

la villetta, las abejas hablaban entre sí con mayor seriedad que nosotros.

La alegría del triunfo fué corta en la colmena de vidrio: una sombría consternación, un silencio sepulcral sucedió al zumbido de la victoria.

Estaban indecisas, taciturnas, inquietas, no sabiendo qué partido tomar, y justificando los versos de su poeta: clausis cunctantur in ædibus.

—Parece, dijo el marqués di Negro, que la comedia no ha terminado, volvamos á nuestro palco.

Y cada uno volvió á su puesto de observacion con curiosa ansiedad.

Pasada una hora en hacer conjeturas todo lo llegamos á comprender, pero no fué solo porque nuestra inteligencia bastase para darnos la clave de este enigma; preciso nos fué ver cómo empezaba la ejecución del acto final.

Las abejas, esas amigas de las flores y de los perfumes, tienen una delicadeza de olfato exquisita, y temen grandemente á las exhalaciones fétidas; por eso se alejan de los muladares frecuentados por las aves de rapiña, y cuidan de llevar á gran trecho de las colmenas las abejas muertas, como lo hace notar Virgilio.

Corpora luce creatum exportant lectis.

Tienen, en fin, todas las delicadezas refinadas, todas las sensualidades exquisitas, to las las repug-

maestro compositor de colmenas habia compuesto para los momentos de supremo peligro esta marselesesa de las abejas.

El pobre caracol, aturdido por aquel ruido, cegado por el continuo revoloteo, con millares de picaduras en su cuerpo, ni aun siquiera pensó en envolverse en su manto, como César: dejó caer sus cuernos, como un pescador deja caer sus remos ante un naufragio inevitable, y sucumbió á los últimos golpes dados por la reina y su estado mayor. Creíamos que todo terminaria como sucede en las tragedias, con la muerte del héroe, pero los hombres son unos niños al lado de las abejas. Se nos preparaba un desenlace mucho mas curioso que el drama que á la vez debía dar razon al inflexible poeta de las abejas: esse apibus partem diva mentis. Sí, Virgilio tenia razon, una chispa del fuego divino brilla en los nobles insectos de la miel.

¿Por qué el poeta latino no ha referido las detalladas anécdotas de las abejas que tan bien conocia? ¿Por qué su canto maravilloso no ha descendido jamás á la conversacion sencilla, el que asistía á las veladas de los campesinos de Mántua y de Tibur?

—Si se hubieran podido fabricar colmenas de vidrio en Roma, me decía el marqués di Negro, Virgilio hubiera descubierto lo que ahora vemos.

Mientras que esta conversacion nos distraía en

VARIEDADES.

Revista política. (1)

nocimiento de los capitanes de los buques de comercio el contenido de la inserta real orden.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. I. rogándole que con la urgencia que el caso requiere, se sirva mandar publicar la mencionada real orden en el Boletín oficial.

Lo que he dispuesto se inserte en el periódico oficial de la provincia para noticia de los capitanes y patronos de los buques mercantes.

Cádiz 24 de enero de 1866.—El gobernador, Enrique Cisneros.

En vista de tan inminente riesgo de vernos sorprendidos el día menos pensado con alguna noticia desagradable, no podemos creer que se descuiden por el Gobierno las oportunas precauciones, á fin de alejar semejante peligro. Ya hemos dicho ayer que sobran medios de obrar con energía oportuna. Si no se aprovecharan esos recursos, grave, muy grave sería lo que tendríamos que decir sobre el particular. Quiera el Cielo que nos veamos en el caso de no tener que hacer reconveniones que deseamos escusar de todas veras.

Desearíamos que la noticia relativa al combate naval sostenido por la fragata Blanca resultara cierta; pues aun cuando tiene ya visos de verosimilitud, por coincidir en ello las varias versiones recibidas por difentes conductos, no puede sin embargo merecer todavía un pleno asentimiento. Hé aquí los despachos telegráficos que inserta el Irurac-bat en su último número del día 30:

Madrid 29 á las 4 de la tarde.—Se confirma oficialmente la victoria de la fragata Blanca sobre los buques chilenos.

París 29 á las 3 de la tarde.—San Nazaire 29 al medio día.—El ministro de España, en el Perú señor Albistur, y el consúl en el Callao, señor marqués de Valdegamas, han llegado como pasajeros.

Lima 21 de diciembre.—Se han roto las relaciones diplomáticas de España con el Perú.

¡Viva España! ¡Viva la marina española! ¡Viva la Reina Doña Isabel II!

Además de esto debemos consignar otro dato relativo al mismo asunto, no porque sea suficiente para confirmar esa noticia de una manera indudable, sino para resolver cierta duda que desde los primeros momentos se ocurrió á algunas personas acerca de si era ó no posible que llegase á Barcelona una carta echada en las costas de Chile en 12 de Diciembre último. Sobre este extremo El Lloyd Español, diario barcelonés, dice lo siguiente en su número del día 29:

En nuestro alcance, de ayer tarde, publicamos lo siguiente:

Nuestro apreciable colega La Corona salva hoy su responsabilidad respecto de la carta de Chile que publicó ayer, y con una buena fe que le honra, y que nos apresuramos á reconocer, dice que entusiasmado con la plausible noticia que en dicha carta se comunicaba, no reparó en su fecha.

La buena fe de nuestro colega se revela una vez mas en esta manifestacion, buena fe tanto mas notable cuanto que aun pueden ser ciertas las noticias dadas, puesto que en el correo del Pacifico llegado á esta del 18 al 20 se recibieron cartas de Valparaiso fechadas en 13 de diciembre, es decir, un día despues de la fecha que tiene la publicada por nuestro colega.

Nosotros, en la indicacion que nos permitimos hacer respecto á dicha carta, no pusimos en duda su certeza ni su autenticidad, ni mucho menos que hubiera sido fechada en 12 de diciembre. Lo que solo hicimos, sin ánimo de agravar en lo más mínimo á nuestro apreciable colega, fué consignar que las noticias á que la carta se refería no eran nuevas, supuesto que eran las mismas que se habían referido mas ó menos detalladamente desde la llegada del último correo del Pacifico.

De todas suertes poco puede durar ya la incertidumbre sobre lo que haya pasado en las aguas del Pacifico despues de la captura de la Covadonga y suicidio del general Pareja; pues á estas horas habrá llegado ya quizá á Europa el correo que ha de sacarnos de dudas.

No dejará de llamar la atención de ustedes el epígrafe de este artículo, cuando nuestros estatutos prohiben el tratar asuntos políticos en este sitio.

Y no crean ustedes que voy á protestar de la rectitud de mis intenciones. Nada de eso.

Voy á colocarme fuera del reglamento, por mas que sea atentar contra el orden de la sociedad.

En una palabra, me declaro francamente revolucionario.

Y eso que algunas personas, en su afán de centralizarlo todo, pretenden que la política es patrimonio de la corte.

¡Error crasísimo que pudiera dar margen á que alguno, poco conocedor de nuestro país, se imaginara que en España no hay mas que una poblacion culta situada en un desierto semejante al de Sahara, y cuyo Simoun envolviendo entre sus arenas al progreso del mismo modo que en Africa sepulta á las caravanas, no le dejaba llegar hasta nosotros.

La política no es patrimonio de determinadas localidades.

En mayor ó menor escala se encuentra en todas partes porque es atributo de las personas y no de las cosas.

Donde quiera que se reúnen dos ó mas individuos allí se hace política.

Con frecuencia oímos decir: «yo he viajado de tal á cual punto y he sido objeto de las mayores atenciones por parte de mis compañeros de viaje.» Hé aquí la política en movimiento atravesando varias localidades sin pertenecer á ninguna.

Si se nos dice que en las provincias no estamos en ciertos secretos de la política y que no conocemos otra que la de la buena fe, lo aceptamos de buen grado, aunque, como vamos á ver, tambien por aquí se hila muy delgado.

Es mas, lejos de rebajarnos como se pretende el no ser mercaderes políticos, nos enaltece. Eso no probará mas que la pureza de nuestros principios.

Nuestra moralidad. Sentado esto, pasemos á reseñar la política montañesa.

Tres partidos se agitan en nuestros círculos políticos.

El radical, cuyo lema es la libertad y sus consecuencias:

El hombre. El moderado mas liberal en el fondo que en la forma:

La mujer.

Y el partido de la Union compuesto de fracciones de ambos partidos, pasados á este por inesperienza ó por desengaños:

El matrimonio.

Los dos primeros, esto es, el radical y el moderado, se componen de varios elementos cuyos dos principales son:

El elemento joven

Y el elemento conservador.

El elemento joven, poco avezado á las luchas políticas, ve la realización del ideal de que vive en el partido de la union; así es que, su política de acción le lleva pronto al resellamiento.

El elemento conservador, mas independiente, con mas fe en sus ideas, con existencia propia, no vacilaria en resellarse tambien si la union le ofreciera seguridades de buen éxito.

Las dos fracciones, pues, van al mismo punto por diferente camino.

El elemento joven por el ideal.

El elemento conservador unas veces forzado por las circunstancias; otras por convenirle mas á sus intereses.

El primero sucumbe ante los compromisos políticos, que le ha creado su poca experiencia.

El segundo tiene que luchar con algunos obstáculos y los tradicionales figuran en primer término:

El dinero.

Porque es sabido que la hacienda es el barómetro de los poderes.

Pero estos obstáculos suelen desaparecer ante la firmeza de los principios del nuevo adicto á la union, y de sus reiteradas protestas de que no lleva en modo alguno, la idea del medio personal, sino la del bien del partido.

Y cuando los obstáculos tradicionales han desaparecido, se entra á designar el puesto que cada fraccion ha de ocupar en la union.

Si el partido moderado,—que así hemos llamado á la mujer—es el que creeita con los recursos para hacer frente á las obligaciones de la hacienda, quiere tener este ramo á su cargo.

Generalmente la fraccion masculina no accede á esta exigencia.

Y de aquí las disidencias.

Y como la realización de toda idea exige sacrificios, las disidencias cesan bien pronto.

Las cuestiones que pueden sobrevenir despues siendo simplemente de conducta se arreglan en interés de ambos.

En el poder, pues, quedan representadas las dos fracciones del modo siguiente:

Presidencia, Gobernación y Hacienda por la fraccion masculina.

Guerra. Ninguno mas apto para hacer la idem que el partido femeníl, así como para ajustar una paz honrosa cuando convenga á sus intereses.

Gracia. Por la mujer y con justicia.

Estado. Siendo este el mas penoso de llevar, debe estar á cargo de ambos.

Fomento. Este necesita de la cooperacion de las dos fracciones.

Marina. No teniendo la importancia de los anteriores.

(1) Leído en el Ateneo científico literario y artístico de esta ciudad en una de sus últimas sesiones públicas.

teriores, puede representarle cualquiera de ambos. Tal ha sido la política montañesa hasta que el retraimiento ha venido á hacerla cambiar de faz. Digamos alguna palabra sobre esta cuestion palpitante.

El retraimiento no es de hoy.

Hace mucho tiempo que venimos observando el decaimiento del partido de la union.

La fe que se tenia en él vá desapareciendo.

Las filas de sus adversarios van tomando cada día mayor incremento.

El mal existia.

Pero la palabra con que se designaba no producía ya efecto, y se sustituyó con la de retraimiento, tomada de la política palpitante.

Esta innovacion produjo una revolucion en las ideas porque es ley natural que así suceda.

Y al hacerse cargo de la palabra, al fijarse en la significacion que se le habia querido dar aplicándola á nuestra política particular, vió todo el mundo lo que hasta entonces habia pasado desapercibido por su vista.

Pero era preciso ocultar tanta miseria como encubria la política, y se presentó el retraimiento como consecuencia de distintas causas de las que eran en realidad.

Se culpó al socialismo que habia invadido nuestra sociedad.

Una fraccion del bando femenino levantó la bandera del privilegio, de la aristocracia, y sucumbió. El ridículo la habia matado.

Porque ridiculo grande es levantar la bandera de la aristocracia en un pueblo donde la aristocracia no es mas que un ideal, donde puede decirse que no tiene representantes genuinos.

A las personas deben separarlas los principios, no las formas.

Muchas veces bajo bellas y ricas formas se ocultan muy malos principios, y vice-versa.

Creemos inútil decir que bajo este punto de vista condenamos el retraimiento.

Mereceria nuestro aplauso si se hubiera recurrido á él como una protesta contra la limitada libertad que se concede al partido femenino en las elecciones.

La mujer, en esto, pertenece á las clases desheredadas de nuestra política.

Se la niega el derecho de ser electora; no es mas que elegible mientras que el hombre se abroga ambos derechos.

Y hasta la influencia moral se la restringe sopena del descrédito.

Esto es injusto.

Esto es contrario al espíritu esencialmente liberal de nuestra época.

El hombre debe emprender esta reforma, si quiera sea por egoismo.

Siendo la mujer libre en la eleccion, el electo puede tener mayor seguridad en la consecuencia de la electora.

Careciendo de esa libertad, condenada á guardar por la tiranía que la sociedad ejerce sobre ella, una política expectante, se vé obligada de continuo á depositar su confianza en el primer candidato que se la presenta por temor á la impopularidad. De aquí la mayor parte de los males que afligen al unionismo.

Y el hombre sobre quien se hacen sentir con mas fuerza estos males, no tiene derecho á quejarse porque son la consecuencia lógica de su tiranía.

Además que en ninguna parte vemos consignado que el derecho de elegir le pertenezca exclusivamente.

Adan no tuvo la libertad de eleccion; Eva le fué impuesta por derecho divino.

Y no se crea que lo que pretendemos es un absurdo.

La historia nos hace notar que las mujeres galas eran completamente libres en las elecciones.

Lo que prueba que los antiguos sabian mejor lo que se pescaban, que los hijos del siglo del progreso.

No concluiremos sin hacer algunas observaciones á la mujer.

Es preciso que el sexo femenino, olvidando sus luchas intestinas, no piense mas que en llegar á ocupar el puesto que le corresponde en la sociedad.

Que cese de ser esclava para ser libre.

Para esto es necesaria la union.

Y no dude que retrayéndose en masa, y siendo la mujer indispensable á la vida del hombre, este tendrá que reconocer sus derechos ó sucumbir.

En cuanto á nosotros, discrepando de la opinion de nuestros correligionarios, retraídos tambien, no saldremos de la actitud en que nos hemos colocado hasta que la mujer, en uso de su reconocido derecho, venga á sacarnos de ella.

FACUNDO RIVAS.

GACETILLAS.

Liceo Español.—Creyendo hacer un buen servicio á los amantes que las letras españolas tienen en este país, publicamos á continuación las bases del Liceo Español que ha de funcionar en Madrid, de cuyo proyecto dimos oportunamente mas estensos detalles á nuestros lectores.

Hé aquí dichas bases:

1.ª Se forma una sociedad con el título de Liceo Español, cuyos principales objetos sean: Servir de estímulo á la juventud que se consagra al estudio de las letras, de las ciencias y de las artes.

Contribuir á que sea respetado el derecho de propiedad literaria y á que adquiera los sólidos fundamentos que deben ser su base.

Cooperar por todos los medios posibles al desenvolvimiento y propaganda de la literatura popular.

2.ª De las discusiones en los distintos puntos que abraza el pensamiento de esta sociedad, quedan excluidas las apreciaciones políticas y las que en algo puedan afectar al principio religioso.

3.ª Habrá una junta directiva compuesta de los socios fundadores elegidos por la general con los cargos siguientes:

- Presidente honorario.
Presidente.
Vicepresidente.
Secretario general.
Secretario de actas.
Tesorero.
Tres vocales.
Archivero bibliotecario.

Las atribuciones de estos cargos se consignarán en el reglamento que ha de formular una comision y que se someterán á la aprobacion de la junta.

4.ª Serán considerados como socios fundadores los que se adhieran hasta la aprobacion del reglamento.

5.ª La sociedad se dividirá en tres secciones: Literaria. Científica. Artística.

6.ª Cuando los fondos basten á cubrir los gastos de la sociedad, nombrará por oposicion profesores de idiomas, de música, declamacion y cuantos sean necesarios para dar importancia á las secciones respectivas.

7.ª Los trabajos leídos en cada una de las secciones se someterán al juicio crítico de los socios que tendrán el derecho de usar de la palabra para manifestar su opinion favorable ó adversa.

8.ª Serán objeto de discusion las obras últimamente publicadas, ya sean remitidas por el autor, ya presentadas por un socio.

En este caso se hallarán tambien las producciones dramáticas últimamente representadas.

En la seccion literaria se formulará el juicio crítico de la obra.

En la seccion artística se discutirá su mérito bajo el punto de vista de la ejecucion, decorado, etc., etc.

En la seccion científica, presentados que sean los trabajos, el Presidente nombrará por turno la comision que haya de examinarlos y formular una Memoria que será sometida á la aprobacion de los socios.

9.ª Los trabajos aprobados por la sociedad se publicarán en el periódico órgano de la misma.

10.ª Se celebrarán certámenes en las épocas determinadas por el reglamento para las tres secciones.

11.ª La sociedad contribuirá al fomento de la literatura popular con publicaciones cuya lectura por su moralidad y sus formas literarias, como por el precio á que se espendan, sea de verdadera utilidad para el pueblo.

Los libros consagrados á este objeto serán examinados, antes de su impresion, por una comision nombrada al efecto, y la sociedad, aprobados que sean, autorizará su publicacion, haciéndolo saber por medio de los periódicos que estén representados en el Liceo Español.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemario Cándida, de 43 ts., cap. D. M. Santa Marina, para Rivado con cebada, aguardiente y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 d/v. aceptado el 23 del actual, 49-50; y al 13 de Marzo 49-52.
París á 8 d/v. 5-12 1/2.
Málaga á 8 d/v. 5/8 daño.
Bilbao á 8 d/v. 7/8 daño.
Palencia á 8 d/v. 3/8 daño.
Valladolid á 8 d/v. 3/8 daño.

SOCIEDAD FILARMÓNICA

LA FLOR DE MAYO.

BAILE DE MASCARAS

EN EL

CAFÉ DEL OCCIDENTE.

La Sociedad filarmónica conocida por el título de La Flor de Mayo, ha dispuesto dar un baile de máscaras en la noche del día 1.º de Febrero en el salón del Café del Occidente, destinando sus productos para las familias de los guipuzcoanos que perecieron en el temporal del día 9 de Enero.

La banda ejecutará las mejores piezas de música de su repertorio, y saldrá tocando, desde la Academia de la calle de la Blanca, el paso doble titulado de los Guipuzcoanos.

Aunque la Sociedad ha hecho las mas activas diligencias para conseguir el Salon del Teatro, no ha podido realizar sus deseos por las circunstancias especiales del arriendo del edificio.

A las 10 1/2 de la noche.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
á cargo de D. Salvador Atienza, autor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

